

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 1 Septiembre 1904.)

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Caza.

Relación nominal de las licencias de uso de armas, caza, pesca, para cazar con reclamos de perdiz, hurones, galgos y podencos, concedidas por este Gobierno de provincia, durante el mes de Agosto último, y que se publica de conformidad con lo dispuesto en la prescripción segunda de la Real orden de 1.º de Julio de 1902.

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Julián Cabrerizo	Ariza	C	1 AGOSTO 1904
Manuel Esteban	Idem	C	1 » »
Marcial Gonzalez	Idem	C	1 » »
Eusebio Trigo	Idem	C	1 » »
Valero Baldoque	Aguarón	C	1 » »
Pedro García	Torraiba	C	1 » »
Rafael Martín	Zaragoza	C	1 » »
Santiago Pelegrín	Alagón	C	1 » »
Juan Echegoyen	Erla	C	1 » »
Gumersindo Jiménez	Ariza	C	1 » »
Salvador Esteban	Idem	C	1 » »
Fernando Agudo	Ricla	C	1 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Joaquín Cerdán	Zaragoza	C	1 AGOSTO 1904
Ramiro Seco	Calatayud	C	1 » »
Mariano Cenaarro	Zaragoza	C	1 » »
Mariano Bello	Villamayor	C	1 » »
Julián Leciénena	Remolinos	C	1 » »
Venancio Ramirez	Zaragoza	C	1 » »
Valero Controna	Idem	C	1 » »
Eliás Per	San Mateo	C	2 » »
Agustín Conde	Belchite	C	2 » »
José Ricardo	Zaragoza	C	4 » »
Juan Torralba	Idem	C	4 » »
Rosendo Lacoma	Puebla Alfindén	C	4 » »
Camilo Soler	Utebo	P	4 » »
Justo Luesma	Zaragoza	P	4 » »
Celedonio Araiz	Remolinos	A	4 » »
José Teresa Bedera	Zaragoza	C	4 » »
Pedro Gutiérrez	Idem	C	5 » »
Pedro Pérez	Daroca	C	5 » »
Isidro Castañón	Zaragoza	C	5 » »
Jorge Jordana	Idem	A	5 » »
Francisco Griso	Idem	A	5 » »
Gregorio Martínez	Idem	C	5 » »
César Lapuente	Idem	C	6 » »
Antonio Barbegal	Madrid	C	8 » »
Rufino Irizar	Zaragoza	C	8 » »
Fernán Beltrán	Fabara	A	8 » »
Baltasar Bóna	Tauste	A	8 » »
Juan Julio Racaud	Zaragoza	C	10 » »
Tomás Quintín	Idem	A	10 » »
Pedro Buscaróns	Barcelona	A	10 » »
Antonio Sierra	Zaragoza	A	10 » »
Manuel Pirri	Idem	C	11 » »
Jacinto Lavilla	Idem	C	11 » »
Mariano Borrás	Monegrillo	C	12 » »
Timoteo Burillo	Zaragoza	C	12 » »
Santiago Ximénez	Idem	C	12 » »
Antonio Celma	Idem	C	12 » »
Luis Bitrián	Idem	C	12 » »
Felipe López	Idem	C	12 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA	NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Sabino Lavilla	Zaragoza	C	12 AGOSTO 1904	Manuel Sanz	Zaragoza	P	16 AGOSTO 1904
Miguel Vela	Tabuena	C	12 » »	Vicente Calvo	Idem	A	16 » »
Pedro Gómez	Idem	C	12 » »	José María Gorriá	Idem	A	16 » »
Cipriano Román	Idem	C	12 » »	Juan Mainar	Idem	C	16 » »
Bernardo Montorio	Borja	C	12 » »	Leopoldo de Salas	Granada	C	16 » »
Serafin Sánchez	Idem	C	12 » »	Manuel Sancho	Novillas	C	16 » »
Manuel Casanova	Idem	C	12 » »	Pedro Arilla	Quinto	C	16 » »
Juan Aperte	Idem	C	12 » »	Pablo Sarroja	Villamayor	C	16 » »
Joaquín Echave	Zaragoza	C	12 » »	Victoriano Cedraque	Belchite	C	16 » »
Domingo Adán	Fuendejalón	C	12 » »	Luis Aineto	Zaragoza	C	16 » »
Eustaquio Molinero	La Almunia	C	12 » »	Lorenzo García	Sobradriel	C	16 » »
Pablo Fantoba	Tabuena	C	12 » »	Julio Lostao	Luceni	C	16 » »
Gregorio Ariño	Zaragoza	C	12 » »	Mariano Mafoli	Zaragoza	P	17 » »
Santiago Pérez	Idem	C	12 » »	Agustín Campillo	Idem	C	17 » »
Mariano Marco	Jarque	C	12 » »	Jenaro López	Gallur	C	17 » »
Tomás Agustín	Utebo	C	12 » »	Francisco Villalta	Zaragoza	C	17 » »
Joaquín M.º de Falga	Ricla	C	12 » »	Martín Estremera	Idem	C	17 » »
Manuel Sancho	Bárboles	C	12 » »	Mariano Artigas	Idem	C	17 » »
Manuel Aznárez	Egea	C	12 » »	Enrique Dalvoise	Idem	C	17 » »
German Rey	Idem	C	12 » »	Félix Los Arcos	Calatorao	C	17 » »
Pedro Pérez	Zaragoza	C	12 » »	Florencio Gómez	Zaragoza	C	17 » »
Antonio Pérez	Idem	C	12 » »	José María Ruiz	Cariñena	C	17 » »
Mariano Jordan	Idem	C	12 » »	Dionisio Lazaro	Zaragoza	C	17 » »
Jesús Sumelzo	Egea	C	12 » »	Evaristo Taratiel	Idem	C	17 » »
Leopoldo Dehesa	Idem	C	12 » »	Benito Vicente	Idem	C	17 » »
Esteban Mayayo	Idem	C	12 » »	Félix Górriz	Idem	C	17 » »
Blaís Blasco	Zaragoza	C	12 » »	Tomás Sánchez	Idem	C	17 » »
Basilio de Gracia	Idem	C	12 » »	Antonio Labarga	Idem	C	17 » »
Salvador Izquierdo	Escatrón	P	12 » »	Cipriano Tercero	Idem	C	17 » »
Camilo Montesa	Zaragoza	P	12 » »	Agustín Noguera	Belchite	C	18 » »
Bernardo Millán	Idem	C	12 » »	Casimiro Destre	Idem	C	18 » »
Santiago Peña	Tarazona	C	12 » »	Pascual Nadal	Idem	C	18 » »
Marcos Sansó	Uncastillo	C	12 » »	Ramón Conchán	Pinseque	C	18 » »
Balbino Martínez	Bardallur	C	12 » »	Ignacio Buil	Muel	C	18 » »
Daniel Navarro	Idem	C	12 » »	Marcelino Sanchez	Egea	C	18 » »
León Sánchez	Cosuenda	C	12 » »	Ramón Gállego	Zaragoza	C	18 » »
Manuel León	Zaragoza	C	12 » »	Luis Burillo	Alborge	C	18 » »
Modesto Queros	Villanueva	C	12 » »	Fermin Marqués	Zaragoza	C	18 » »
Manuel Arnas	Idem	C	12 » »	Bernardo Orús	Idem	C	18 » »
Rudesindo Peralta	Zaragoza	C	12 » »	Felipe Duplá	Idem	C	18 » »
Benito de Gracia	Fabara	A	13 » »	Joaquín Azpetía	Villanueva G.º	C	18 » »
Antonio Martín	Idem	A	13 » »	Pedro Gutiérrez	Tarazona	C	18 » »
Mariano Berenguer	Mequinenza	C	13 » »	Felipe Oliver	Zaragoza	C	18 » »
José Martí	Zaragoza	C	13 » »	Valero Castillo	Magallón	C	18 » »
Mariano Gracia	Idem	C	13 » »	Francisco Curdi	Gelsa	C	18 » »
Aurelio Almech	Idem	C	13 » »	Manuel Martínez	Idem	C	18 » »
Vicente Legotburu	Tarazona	C	13 » »	José Castellón	Idem	C	18 » »
Miguel Pérez	Idem	C	13 » »	Jorge Cortés	Zaragoza	C	19 » »
Gustavo Banget	Idem	C	13 » »	Nicolás Orús	Idem	C	19 » »
Cayetano Martínez	Idem	C	13 » »	Mariano Pérez	Mallén	C	19 » »
Baldomero Sanmiguel	Idem	C	13 » »	Nicasio Pérez	Idem	C	19 » »
Ramón Torres	Idem	C	13 » »	Félix Ballesteros	Luceni	C	19 » »
Miguel Delgado	Idem	C	13 » »	José Martínez	Epila	C	19 » »
Bautista Masip	Fabara	C	13 » »	Desiderio García	Idem	C	19 » »
Florentín Calavia	Mallén	C	13 » »	Galo Sáinz	Cariñena	C	19 » »
Marcelino Taratiel	Zaragoza	C	13 » »	Marcelino Sanjuán	Tabuena	C	19 » »
Bartolomé Sturla	Barcelona	C	13 » »	José Aznar	Idem	C	19 » »
Juan Puig	Zaragoza	C	13 » »	Benito Cuartero	Idem	C	19 » »
Carmelo Palú	Idem	C	13 » »	Marcelino Bernal	Castejón	C	19 » »
Mateo Diarte	Idem	C	13 » »	Julio García	Alcala de Ebro	C	19 » »
Felipe Gallur	Idem	C	13 » »	Marcos Sancho	Tabuena	C	19 » »
Mariano de Félix	Idem	C	13 » »	Silverio Adán	Idem	C	19 » »
José Nicolás	Idem	C	13 » »	Pascual Bes	Cinco Olivas	A	19 » »
Félix Escobedo	Idem	C	13 » »	Clemente Robles	Zaragoza	C	20 » »
Justo Casorrán	Idem	C	13 » »	Isidoro José	Idem	C	20 » »
Demetrio Calleja	Magallón	C	13 » »	Constancio Artigas	Idem	C	20 » »
José Bercebal	Idem	P	13 » »	Victorino Zaro	Borja	C	20 » »
Tomás Guerrero	La Almunia	A	13 » »	Juan Royo	Zaragoza	C	20 » »
Pedro Aldea	Idem	A	13 » »	Narciso Tarragual	Utebo	C	20 » »
Antonio Miaño	Novillas	C	13 » »	Angel Miramón	Tabuena	C	20 » »
Pedro Arjol	Tauaste	C	13 » »	Julán Martínez	Zaragoza	C	20 » »
Mariano Mateo	Idem	C	13 » »	Agustín Grima	Idem	A	20 » »
Bernardo Cortés	Zaragoza	C	13 » »	Timoteo Badía	Idem	A	20 » »
Eduardo Navarro	Egea	C	13 » »	Gaspar Crespo	Idem	C	20 » »
Santiago Noque	Idem	C	13 » »	Francisco Polo	Ariza	C	20 » »
Domingo Lostao	Novillas	C	13 » »	Felipe S. de Cenzano	Zaragoza	C	22 » »
Juan Obensa	Cadrete	C	16 » »	Mariano Guillén	Murero	C	22 » »
Alberto Lázaro	Idem	C	16 » »	Ricardo Hernández	Tobed	C	22 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA	NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Constantino Rives...	Tobed.....	C	22 AGOSTO 1904	Francisco Gayarre...	Sos.....	G	29 AGOSTO 1904
Angel Abanto.....	Idem.....	C	22 » »	Mariano Pérez.....	Idem.....	G	29 » »
Juan Gracia.....	Zaragoza.....	C	22 » »	José Gayarre.....	Idem.....	G	29 » »
Miguel Barriga.....	Badules.....	C	22 » »	Saturnino Laisala...	Idem.....	G	29 » »
Francisco Rico.....	Zaragoza.....	C	22 » »	Antonio Motos.....	Zaragoza.....	C	29 » »
Jesús Garrido.....	Idem.....	C	22 » »	Mateo Calvo.....	San Mateo.....	A	29 » »
Juan Trullén.....	Idem.....	C	22 » »	Félix Martínez.....	Munébrega.....	A	29 » »
Camilo Cruz.....	Ainzón.....	C	22 » »	Damian Almaluez....	Bardallur.....	C	29 » »
León Laguna.....	Monegrillo.....	C	22 » »	Lorenzo Azporrén....	Cosuenda.....	C	29 » »
Pablo Morate.....	Idem.....	C	22 » »	Mariano Alda.....	Borja.....	C	29 » »
Mariano Larma.....	Zaragoza.....	C	23 » »	Pedro Martínez.....	Tarazona.....	C	29 » »
Vicente Ferrer.....	Idem.....	C	23 » »	Mariano García.....	Zaragoza.....	C	29 » »
Alejo Benedi.....	Bea.....	C	23 » »	Miguel Cervellón....	Chiprana.....	P	29 » »
Miguel Fraile.....	Idem.....	C	23 » »	Pedro Aisa.....	Las Pedrosas....	C	30 » »
Pascual Tejero.....	Borja.....	C	23 » »	Manuel López.....	Idem.....	C	30 » »
Antonio Jimeno.....	La Muela.....	C	23 » »	Robustiano Fernández	Calatayud.....	C	30 » »
José Soria.....	Muel.....	C	23 » »	Leonardo Mincholí..	Erla.....	C	30 » »
Ignacio Serrano.....	Paniza.....	C	23 » »	Antonio Seciles.....	Zaragoza.....	C	30 » »
Pascual Andrés.....	Zaragoza.....	C	23 » »	Hipólito Fairén.....	Idem.....	C	30 » »
Antonio Gaspar.....	Illueca.....	C	23 » »	Segundo Yera.....	Ainzón.....	C	30 » »
Félix Alvarez.....	Daroca.....	A	23 » »	Manuel Solares.....	Bardallur.....	C	31 » »
Camilo González.....	Alagón.....	C	23 » »	Mariano Parroqué....	Idem.....	C	31 » »
Domingo Royo.....	Idem.....	C	23 » »	Vicente Pinilla.....	Idem.....	C	31 » »
Rafael Cosculluela..	Daroca.....	C	23 » »	Mariano Benabente..	Egea.....	C	31 » »
Mariano López.....	Idem.....	C	23 » »	Francisco Añaños...	Novillas.....	C	31 » »
José Puerto.....	Idem.....	C	23 » »	José Fuste.....	Zaragoza.....	C	31 » »
Melchor Cosculluela..	Idem.....	C	23 » »	Ricardo Ochoteco...	Tarazona.....	C	31 » »
Félix Ustariz.....	Villarroya.....	C	24 » »	Laureano Guillén....	Paniza.....	C	31 » »
Joaquín Paul.....	Zaragoza.....	C	24 » »	Alejandro Navarro...	Salvatierra....	C	31 » »
Antonio Espinosa.....	Alagón.....	C	24 » »	Francisco Salanova...	Tobed.....	C	31 » »
Antonio Fauquet.....	Borja.....	C	24 » »	Fernando Lázaro.....	Zaragoza.....	A	31 » »
Ramón Dehesa.....	Egea.....	C	24 » »				
Benito Nogués.....	Zaragoza.....	C	24 » »				
Manuel Abad.....	Paniza.....	C	24 » »				
Fernando Casalé....	Villanueva G.º.....	C	24 » »				
Gonzalo Gil de León..	Zaragoza.....	C	24 » »				
José Arpal.....	Mallén.....	C	24 » »				
Simeón Gracia.....	Idem.....	C	24 » »				
Hilario Mir.....	Mequinenza.....	C	24 » »				
Francisco Mir.....	Idem.....	C	24 » »				
Juan Gomez.....	Calatayud.....	C	25 » »				
Felipe Salvatierra...	Alagón.....	C	25 » »				
Elias Gracia.....	Zaragoza.....	C	25 » »				
Mariano Buera.....	Idem.....	C	25 » »				
Francisco Roy.....	Idem.....	C	25 » »				
Andrés Sancho.....	Paniza.....	C	25 » »				
Manuel Lozano.....	Daroca.....	C	26 » »				
Eusebio Cebrián.....	Paniza.....	C	26 » »				
Simón Angas.....	Zaragoza.....	C	26 » »				
Matías Montori.....	Sta. Eulalia G.º.....	C	26 » »				
Ramón Liso.....	Idem.....	C	26 » »				
Manuel Martínez.....	Alfameñ.....	C	26 » »				
Manuel Izquierdo....	Tabuena.....	C	26 » »				
Fabiau Juan López...	Zaragoza.....	C	26 » »				
Pedro Fuertes.....	Sta. Eulalia G.º.....	G	27 » »				
Pedro Pérez.....	Codo.....	C	27 » »				
Pedro Pérez.....	Idem.....	C	27 » »				
Jerónimo Hernández..	Zaragoza.....	C	27 » »				
Pedro Rubio.....	Calatayud.....	C	27 » »				
Pedro Duce.....	Paracuellos.....	C	27 » »				
Felipe Nogué.....	Tarazona.....	C	27 » »				
Andrés Hoyos.....	Novillas.....	C	27 » »				
Gaspar Martínez.....	Tabuena.....	C	27 » »				
Lino Poderos.....	Zaragoza.....	C	27 » »				
Elias Cabañas.....	Idem.....	C	27 » »				
Antonio Pe Serrano...	Idem.....	C	27 » »				
Pablo Casao.....	Idem.....	C	27 » »				
Francisco Nuviala...	Idem.....	C	27 » »				
Juan Bernal.....	Borja.....	C	27 » »				
José Martín.....	Remolinos.....	C	27 » »				
Domingo Mara.....	Zaragoza.....	C	27 » »				
Pascual Genzor.....	Novillas.....	C	27 » »				
Nazario Liso.....	Fuendejalón.....	C	27 » »				
Martín Domínguez...	Zaragoza.....	A	27 » »				
Carlos Mercadal.....	Idem.....	C	27 » »				
Ramón Paradera.....	Mugallón.....	A	29 » »				
Melchor Galbán.....	Luesia.....	C	29 » »				
Aquilino Hernández..	Villanueva H.º.....	C	29 » »				

Zaragoza 1 de Septiembre de 1904.— El Gobernador interino, Sinfioriano Bailón.

NOTA La inicial A, puesta en la tercera casilla indica uso de armas; la C, licencia de caza; la P, licencia de pesca; la H, licencia de hurón; la R, reclamo de perai, y la G, de galgos.

### SECCION CUARTA

#### Tecoreria de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Agustín Fustiñana, Recaudador auxiliar de contribuciones de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución territorial, pertenecientes al año de 1899-900, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan:

Andrés Arqué, un campo, en la partida de Terminillo, de seis cahices, equivalentes a 286 areas y seis centiareas.

Alejandro Bailo, dos viñas, en la partida de Garrapinillos, de 20 cuartales, equivalentes a 47 areas y 66 centiareas.

Alejandro Salvate, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes a 50 areas y seis centiareas.

Anselmo Gay, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y seis cuartales, equivalentes a 61 areas y 97 centiareas.

Antonio Jaime Lorente, una viña, en la partida de la Noria, de 16 cuartales y 12 almudes, equivalentes a 39 areas y 33 centiareas.

Antonio Méndez Benedicto, un olivar en Miralbueno, en la partida de Calasanz, de 15 cuartales, equivalentes a 33 areas y 75 centiareas.

Antonio Gómez, una viña, en la partida de Garrapinillos, de siete cahices, equivalentes a 333 areas y 94 centiareas; lindante por N. con Manuel Sangrós, por S. con camino de herederos, por E. con Mariano Sangrós y por O. con Ignacio Gimeno.

Antonio Comesías, una viña, en la partida de la Noria, de tres cahices, equivalentes a 143 areas y tres centiareas.

Antonio García, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalentes a 47 areas y 67 centiareas.

Antonio Guallar, un campo, en la partida de Malpica, de dos cahices, equivalentes a 133 areas y 50 centiareas.

Alejandro Gay Sangrós, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 12 cuartales, equivalentes a 71 áreas y 51 centiáreas.

Antonio Laborda, una viña, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices, equivalentes a 190 áreas y 71 centiáreas.

Antonio Laita, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y siete cuartales, equivalentes a 83 áreas y 43 centiáreas.

Antonio Méndez Lapidra, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de ocho cuartales, equivalentes a 19 áreas y 7 centiáreas.

Alejandro Alvarez Sierra, una caseta, en la partida de Urdán Corpellas.

Antonio García Dóriz, una viña, en la partida de Valdesierro, de un cahiz y 15 cuartales, equivalentes a 83 áreas y 42 centiáreas; lindante por N. con finca de este interesado, por S. con camino de herederos, por E. con carretera de Madrid y por O. con Sol.

Antonio García Bueno, una casa, en la calle de Boggiero, número 107.

Antonio Fatás Anglada, un campo, en la partida de Torrero, de cinco juntas, equivalentes a 190 áreas y 71 centiáreas.

Agustín Osed, un campo, en la partida de Almotilla, de un cahiz y 16 cuartales, equivalentes a 81 áreas y 51 centiáreas; lindante por N. con el de Félix Coduras.

Alberto Larreta, un olivar, en la partida de Alfaro, de 14 cuartales y dos almudes; lindante por N. con río Huerva, por S. con senda de herederos, por E. con Felipe Royo y por O. con senda de herederos.

Alberto Campillos Gajón, un campo, en la partida de Valdepedraza, de dos cahices, equivalentes a 85 áreas y 82 centiáreas.

Andrés Pintanell, un campo, en la partida de Valdeprorada, de un cahiz, equivalente a 38 áreas y 14 centiáreas.

Alberto Gajón, un campo, en la partida de Valmayor, de cuatro juntas, equivalentes a 152 áreas y 56 centiáreas.

Antonio Melero, una viña en Miralbueno, en la partida de Epila, de nueve arrobas, equivalentes a 107 áreas y 26 centiáreas; lindante por N. con Rafael Lamarque, por S. con camino de herederos, por E. con Félix Campos, y por Oeste con Manuel García.

Antonio Sanz, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes a 119 áreas y 18 centiáreas.

Agustina Rozas, una viña, en la partida de Mamblas, de 14 cuartales, equivalentes a 33 áreas y 37 centiáreas.

Antonio Cebrian, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de 12 cuartales, equivalentes a 38 áreas y 60 centiáreas; lindante por N. con Ana Gonzalvo, por S. con Manuel Codé, por E. con senda de herederos, y por O. con Teodoro Urbez.

Antonio Causapé Muñoz, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 15 cuartales, equivalentes a 35 áreas y 71 centiáreas.

Antonio Alonso Aparicio, un olivar, en la partida de Ranillas, de ocho cuartales, equivalentes a 18 áreas y siete centiáreas; lindante por N. con mojas de Altavas, por Sur con Gregorio Royo, por E. con acequia de Ranillas y por O. con Gregorio Blanco.

Antonio Pérez, una viña, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices equivalentes a 143 áreas y tres centiáreas.

Antonio Grau Castell, una casa, en la partida de Castellar, con el 69 de rústica.

Abdón Melero Romeo, una casa, en la calle de Rodas, número 32.

Agustín Vicén, una viña, en la partida de Mamblas, de un cahiz, un cuartal y dos almudes, equivalentes a 76 áreas y 32 centiáreas.

Antonio Ruiz, un campo en Castellar, en la partida de Puig Blanco, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Ambrosio Lobaco, un campo, en la partida de Montelaplana, de siete juntas, equivalentes a 266 áreas y 98 centiáreas.

Antonio Cebrián Vicéns, una cuarta parte de olivar, en la partida de Alfaro, de siete cuartales y un almud, equivalentes a 17 áreas y 28 centiáreas.

Antonio Clavero Quilez, un campo, en la partida de Castellar, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Antonio María González, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, tres cuartales y un almud, equivalentes a 55 áreas y 41 centiáreas.

Antonio Anglada, un plantado viña, en la partida de monte de Torrero, de una junta, equivalente a 38 áreas y 14 centiáreas.

Alejandra Pascual Gascón, medio campo, en la partida de Miralbueno, Las Peñetas, de cinco cahices y 17 cuartales, equivalentes a 278 áreas y 89 centiáreas.

Agustín Almenara Peralta, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiáreas.

Agustín Artal García, ocho compos, en la partida de Castellar, de 14 cahices.

Anselmo Morana López, un olivar en la partida de Garrapinillos, Loscerrados, de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes a 123 áreas y 48 centiáreas.

Antonio Malandía Aragües, un campo, en la partida de Malpica, de dos cahices, equivalentes a 123 áreas y 48 centiáreas.

Andrés Alasaras Clavería, una casa-torre, en la partida de Miraflores, núm. 125.

Antonio Pallaruelo Gascón, una viña con caseta, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, 16 cuartales y dos almudes, equivalentes a 87 áreas y dos centiáreas; lindante por N. con José Pallaruelo, por S. con Julian Fragua, por E. con Bartolome Calvete (herederos), y por O. con brazal.

Andrés Agesta Latorre, una viña, en la partida de Las Canteras, de 15 cuartales, equivalentes a 35 áreas y 75 centiáreas; lindante por N. con José Casañal, por S. con riego de herederos, por E. con Pedro Diez y por O. con Pedro Pola.

Antonio Pérez Antorán y otro, un campo, en la partida de Plano de la Cartuja, de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas, lindante por N. con riego de Peñaiba, por S. con senda de Terminoillo, por E. con Francisco Dada y por O. con María Sancho.

Agustín Mendoza Sangrós, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 15 cuartales, equivalentes a 83 áreas y 42 centiáreas.

Andrés Morales Badía, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 47 áreas y 67 centiáreas.

Antonio Domingo Fernando, un campo en Almozara, en la partida de Marconchel, de un cahiz y dos cuartales, equivalentes a 42 áreas y 91 centiáreas; lindante al N. con acequia de Marconchel y por S. con carretera de herederos.

Antonio de Gracia, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y 14 cuartales, equivalentes a 111 áreas; lindante por N. con Hilario Falcon, por S. con carretera de herederos, por E. con brazal de herederos y por O. con carretera de herederos.

Antonio Huguet Alcolea, una viña, en la partida de Malpica, de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiáreas.

Antonio Barras Lanao, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 47 áreas y 67 centiáreas.

Antonio Navarro Carabante, un campo en Castellar, en la partida de Valdehescasas, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiáreas.

Anceto Alloza Guiu, un campo, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 33 áreas y 37 centiáreas.

Andrés Castillo Igual, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cinco cuartales y un almud, equivalentes a 12 áreas y 51 centiáreas.

Antonio Alonso Pérez Villagrassa, un campo, en la partida de Ranillas, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 48 áreas y 67 centiáreas.

Angel Sangros Casanova, un campo y viña, en la partida de Miralbueno, Barranco, de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 35 centiáreas; lindante por N. con terreno inculto, por S. con camino, por E. con Juan Pérez, y por O. con terreno inculto.

Angela Calvo Villagrassa, un campo, en la partida de Mamblas, de 20 cuartales y un almud, equivalentes a 48 áreas y 70 centiáreas, lindante por N. con Bas y Concepción Vallés, por S. con Andres Vallés, por E. con Juan Valles y por O. con camino de herederos.

Atanasio Artigas Hernández, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiáreas.

Antonio Salillas Guitarte, tres cuartas de casa y balsete, en la partida de Castellar, Pardiña Miranda, con el 144 de rústica.

Agustín García Dupre, una casa, en la calle del Sepulcro, núm. 30.

Antonio Ondé Gajón, una caseta y cubierto, en la partida de Montelaplana, con el núm. 223 de rústica.

Andrés Agesta Benedí, un campo en Monzalbarba, en la partida de La Coma, de cinco cahices, equivalentes a 191 áreas y 71 centiareas.

Anacleto Guillén Saúco, un campo en Alfocea, en la partida de Soto Bajo, de cuatro cuartales, equivalentes a nueve áreas y 53 centiareas.

Antonio Laserna Fatás, un campo, en la partida de Alfar, de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiareas; lindante por N. con Pablo Ondé, por S. con Francisco Lalana, por E. con Francisco Camón y por O. con senda de herederos.

Antonio y Manuel Gajón, un campo, en la partida de Almotilla, de un cahiz, equivalente a 57 áreas y 21 centiareas; lindante por N. con Lamberto Gajón, por S. con Manuela Cortés, por E. con río Huerva y por O. con Juan Pío Llera.

Agustín Latorre Monforte, una casa en Alfocea, en el Barrio Alto, núm. 24.

Ángel Peg Aranda, un campo, en la partida de Torrero, de un cahiz y ocho cuartales, equivalentes a 57 áreas y 21 centiareas.

Antonio Tolosa Lavilla, una viña en Peñaflo, en la partida del Plan del Medio, de nueve cuartales, equivalentes a 21 áreas y 45 centiareas; lindante por N. con Benito Coranta, por S. con Juan Millán, por E. con León Ramos y por O. con Antonio Saúco.

Antonio Molina Marcón, una viña en Peñaflo, en la partida del Lentiscar, de nueve cuartales, equivalentes a 21 áreas y 45 centiareas; lindante por N. con cerrado, por S. y E. con camino y por O. con Mariano Álvarez.

Augusto Borderas Callén, una parcela, en la partida de Romareda.

Bienvenido Casanova Monreal, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices, equivalentes a 190 áreas y 71 centiareas.

Bienvenido Casanova Monreal, una casa venta, llamada del León, camino de Madrid, núm. 559.

Baltasar Val, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 32 áreas y 3 centiareas.

Bernardo Ezquerro, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices y 10 cuartales, equivalentes a 214 áreas y 54 centiareas.

Bruno Alcolea, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 75 centiareas.

Bruno Beltran, un campo, en la partida de Itanillas, de cuatro cahices, equivalentes a 200 áreas y 67 centiareas.

Bias Onde Funés, un campo, en la partida de Acampo de Góñez, de seis juntas, equivalentes a 228 áreas y 84 centiareas.

Bartolomé Buil Severo, un campo, en la partida de Valdemorado, de tres cahices, equivalentes a 164 áreas y 74 centiareas; lindante por N., S., E. y O. con Monte plano de Zaragoza.

Benito Mozota, un campo, en la partida de Monte Aleostadero, de cinco juntas, equivalentes a 190 áreas y 70 centiareas.

Braulio Lasierra, un campo, en la partida de Almozara y Soto Plano, de un cahiz y 13 cuartales, equivalentes a 70 áreas y 32 centiareas.

Bartolomé Calvete, un campo, en la partida de Miralbueno, Santa Bárbara, de siete cahices y 14 cuartales, equivalentes a 367 áreas y 11 centiareas; lindante por N. con Tomas Clemente, por S. con Pedro Cepero, por E. con carretera de herederos y por O. con Tomas Clemente.

Bias García Morate, una viña en Torrero, en la partida de Almenara San Antonio, de un cahiz, equivalente a 38 áreas y 14 centiareas; lindante por N. con José Valer, por S. con camino de herederos, por N. y O. con Manuel Garzo.

L. Lázaro Valencia, un campo, en la partida de Valdemoracho, de tres juntas, equivalentes a 171 áreas y 64 centiareas.

Bertoldo San Joaquín, una caseta, en la partida de Llano de la Cartuja, núm. 374 de rústica.

Benigno Ochoa Pascual, una era, en la partida de Ga-

rrapinillos, de un cuartal, equivalente a dos áreas y 39 centiareas.

Baltasar Moliner, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz y dos almudes, equivalentes a 67 áreas y 32 centiareas.

Balbina Agud Agud, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 30 centiareas; lindante por N. con Francisco Lara, por S. con riego de herederos, por E. con camino de herederos y por O. con Vicente Peromarta.

Bias Comas Ariño, un campo, en la partida de la Hortilla, de ocho cuartales y dos almudes, equivalentes a 20 áreas; lindante por N. con Manuel Galindo, por S. con camino de Arboleda, por E. y O. con Manuel Galindo.

Bartolomé Millán Arias, un campo en Peñaflo, en la partida de La Sabina, de tres cuartales, equivalentes a siete áreas y 15 centiareas.

Benito Monforte Gracia, un campo en Peñaflo, en la partida de La Sabina, de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiareas.

Bernardo Alias García, una casa en la calle del Coso, núm. 178.

Capellania de Juan Arruego, un olivar, en la partida de Alfar, de 18 cuartales, equivalentes a 42 áreas y 41 centiareas.

Custodio Ramírez, un campo, en la partida de Malpica, de tres cahices, equivalentes a 206 áreas y 25 centiareas.

Constancio Melendez Alos, una viña, en la partida de Malpica, de 10 hanegas, equivalentes a 47 áreas y 18 centiareas; lindante por N. con Mariano Lafuente, por S. con Timoteo Melendo, por E. con brazal de herederos y por O. con Bruno Val.

Cipriano Rivera, una viña, en la partida de La Noria, de 15 cuartales, equivalentes a 32 áreas y 75 centiareas.

Custodio Gil, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 21 centiareas.

Cristobal Laserna, un campo, en la partida de Torrero, de siete cahices, equivalentes a 266 áreas y 98 centiareas.

Cahixto Buil Serena, un campo, en la partida de Montelaplana, de dos juntas, equivalentes a 76 áreas y 28 centiareas; lindante por N. con camino público, por E. con Antonio Lobaco y por O. con Bartolomé Buil.

Camilo Castillo, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 83 centiareas.

Camilo Casaman, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 33 áreas y 37 centiareas.

Cristobal Guerrero Corrales, una viña, en la partida de Malpica, de 19 cuartales y dos almudes, equivalentes a 42 áreas y 48 centiareas.

Claudio Cabezas, una casa, en la partida de Garrapinillos.

Cirilo Villanueva Rubio, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 74 centiareas.

Casimiro Casanova Bullera, un campo, en la partida de Montelaplana, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 86 áreas y tres centiareas.

Cirilo Villanueva Guerrero, una viña, en la partida de Llano de San Lamberto, de tres cahices, equivalentes a 143 áreas; lindante por N. con Jose Luis, por S. con brazal del Llano, por E. con Manuel Rubio y por O. con Gregorio Méndez (herederos).

Constantino Bona Soler, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 áreas y 67 centiareas.

Catalina Parroche Lasala, una viña, en la partida de Malpica, de 12 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiareas.

Casimiro Fernando Moliner, un campo, en la partida de Malpica de un cahiz, dos cuartales y dos almudes, equivalentes a 72 áreas y 69 centiareas.

Cecilio Covara Berna, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de dos cuartales, equivalentes a cuatro áreas y 76 centiareas.

Clemente Pérez Buil, un campo, en la partida de Valdejalabaza, de un cahiz y ocho cuartales, equivalentes a 57 áreas y 2 centiareas; lindante por N. con Domingo Fatás, por S. con Benito Ostalé, por E. con Domingo Fatás, y por O. con termino inculto.

Ciriaco Gracia Alvarez, un campo, en la partida de Llano de la Cartuja, de un cahiz y 13 cuartales, equivalentes a 71 áreas y 52 centiareas; lindante por N. con Joaquín Lobera, por S. con Romualda Asensio, por E. con Mariano Pozo (herederos) y por O. con riego de herederos.

Cristina Ortiz Tapia, una caseta, en la partida de Las Fuentes, con el núm. 571 de rústica.

Claudio Biel Pomarreta, un campo en Alfocea, en la partida de Soto Bajo, de un cahiz, seis cuartales y un almud, equivalentes a 72 areas y 11 centiareas.

Cipriana Ribera Cast., un campo en Monzalbarba, en la partida de Capita, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 47 areas y 67 centiareas.

Cándido Adán Lazaro, una torre con campo y viña, en la partida de Garrapiniños, de cuatro cahices y dos cuartales equivalentes a 214 areas y 52 centiareas; lindante por N. con Esteban Bono, por S. con camino de herederos, por E. con finca del vendedor, y O. con riego de San Lamberto.

Casimiro Puyol Martínez, una casa, en la plaza de las Tenerías, núm. 2.

Calixto Ramírez Maestre, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y siete cuartales, equivalentes a 83 areas y 43 centiareas; lindante por N. brazal de herederos.

Cristobalina Egea, una viña, en la partida del Llano de la Cartuja, de tres cahices y nueve cuartales, equivalentes a 193 areas; lindante por N. con Cristobalina Egea, por S. con camino del Bajo Aragón, por E. con herederos de Pérez Baerla y por O. con Biasa Pérez.

Carlos y Eugenio de Bataille de Monsiau, un campo de dos tablas, en la partida del Llano de la Cartuja, de 15 cahices, equivalentes a 775 areas y 18 centiareas; lindante por N. con cabaña general, por S. con camino del Medio, por E. con Eduardo Platerrose, y O. con Carmen Piados.

Cornelio Abellanas Beltrán, un capo, en la partida de Cascajo, de 18 cuartales, equivalentes a 42 areas 91 centiareas; lindante por N. con Antonio Quiroz, por S., E. y O. con acequia.

Clemente Gajón Marco, una casa en la calle de la Viola, número 4.

Domingo Minuete Aranda, un cuarto olivar, en la partida de la Imprenta, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

Dolores Octavio de Toledo, una casa torre, en la partida de Urdan, que hoy pertenece a D. Jose, Coso 176.

Dionisio Perez Cutie, una cochera en la calle de San Miguel.

Domingo Artigas, un olivar, en la partida de Garrapiniños, de cinco cuartales, equivalentes a 11 areas 91 centiareas.

Diego Lobaco, un campo en la partida de Valdelavieva, de dos cahices, equivalentes a 76 areas y 28 centiareas.

Domingo Izuel Vico, un campo, en la partida del Castellar, de siete juntas, equivalentes a 266 areas y 98 centiareas.

Dolores Esmir, un olivar en Jusibol, en la partida de Alberca, de cuatro cahices, equivalentes a 228 areas y 85 centiareas.

Daniel Saldaña Labasa, un trozo de posesión, en la partida del Llano de la Cartuja, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

Damaso Quintana Sos, una casa en la calle de los Estebanes, núm. 19.

Diego Artigas, un campo, en la partida de Mambblas, de 14 cuartales, equivalentes a 33 areas y 37 centiareas.

Domingo Rabal, una viña, en la partida de Malpica, de nueve cuartales, equivalentes a 21 areas y 15 centiareas.

Domingo Fatas Rabadan, un campo en Torrero, en la partida de Carretera de los Frailes, de tres juntas, equivalentes a 114 areas y 42 centiareas; lindante por N. con Luis Valios, por S. con Francisco Fatas, por E. con Manuel Fatas y por O. con terreno muerto.

Domingo Ordoñez, un campo, en la partida del Castellar, de cuatro cahices, equivalentes a 112 areas y 56 centiareas.

Domingo Tabuena, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes a 50 areas y seis centiareas.

Dorotea Aras Gascón, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes a 50 areas y seis centiareas.

Damaso Bescós Vinales, un huerto, en la partida de Rabalete, de siete cuartales y dos almudes, equivalentes a 17 areas y 15 centiareas; lindante por N. con camino de las Alcachoferas, por S. con acequia, finca de sombreros, por E. con Santiago Lozano y por O. con camino fabrica de sombreros.

Domingo Estago Vicente, una viña, en la partida de Garrapiniños, de un cahiz y 12 cuartales, equivalentes a 76 areas y 28 centiareas; lindante por N. con senda, por S. con

Pedro Bernal (herederos), por E. con senda y por O. con Miguel Pérez

Eulalia Castro, un olivar, en la partida del Llano de la Cartuja, de cinco cuartales, equivalentes a 11 areas y 91 centiareas.

Evaristo Agesta, una viña, en la partida de Ca Floria, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

Epifanio Lacambra, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales.

Eulalia Escorihuela, un campo, en la partida de Garrapiniños, de seis cahices, equivalentes a 286 areas y siete centiareas.

Eugenio Fierro Luño, una casa, en la partida de Capioleiva, con el núm. 756 de rústica.

Eusebio Porque, una casa, en la partida de Mambblas.

Eusebio Lobaco Aznar, un corral campo, en la partida de Monte Violado, de seis juntas, equivalentes a 228 areas y 84 centiareas; lindante por N. con monte, por S. con idem, por E. con Acampo del Armijo y por O. con monte.

Eugenio Villanueva, una viña, en la partida de Malpica, de dos cuartales, equivalentes a 50 areas y seis centiareas.

Eusebio Diez Bernal, una viña, en la partida de La Floria, de seis cahices, equivalentes a 286 areas y seis centiareas; lindante por N. con Francisco Manero y por S. con camino Claveria.

Emeterio Benito Peralta, un plantado de viña, en la partida de Valdeñero, de tres cahices, equivalentes a 143 areas y tres centiareas.

Enrique Lacasa Lorente, 10 campos en la partida del Castellar, en junto 22 cahices.

Eusebio Higuera Paz, una viña, en la partida de Torrero, de un cahiz y medio, equivalente a 57 areas y 21 centiareas.

Esteban Pérez Buil, una viña, en la partida de Mambblas, de un cahiz, equivalente a 66 areas y 75 centiareas; lindante por N. con Pablo Vergara, por S. con Antonio Moreno, por E. con Francisco Navarro y por O. con idem.

Eugenio Ezquerro Gimeno, un campo, en la partida de Garrapiniños, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas; lindante por N. con camino Real, por S. con carretera Vieja y por E. con monte común.

Eugenio Larrosa, una torre, en la partida de Miraflores, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

Estanislao Garcia Cabello, un plantado de viña, en la partida de Monte de Torrero, de una junta, equivalente a 38 areas y 14 centiareas.

Esteban Arnal Longares, una viña, en la partida de Malpica, de 10 cuartales, equivalentes a 23 areas y 83 centiareas.

Emilio Pérez Pérez, un campo, en la partida de Jarandín, de un cahiz, equivalente a 38 areas y 14 centiareas.

Eugenio Lison Aguet, un campo, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes a 16 areas y 68 centiareas; lindante por N. con Eusebio Lacambra, por S. con brazal de herederos, por E. con monte común y por O. con brazal de herederos.

Engracia y Estefanía Allué, un campo, en la partida del Castellar, Loma del Cansado, de un cahiz y 12 cuartales, equivalentes a 85 areas y 82 centiareas; lindante por N. con Francisco Novallas, por S. con Felipe Murillo, por E. con camino de la Caba y por O. con P. bio Keano.

Estefanía Calvo Villagrana, una caseta, en la partida de Mambblas, con el 798 de rústica.

Eusebio Rotellar Alegre, un soto á pastos, en la partida de Monzalbarba, de 68 cahices y 11 cuartales, equivalentes a 3.917 areas y 11 centiareas.

Eusebio Goded Lareda, un campo, en la partida de Vistabella, de un cahiz, equivalente a 47 areas y 67 centiareas; lindante por N. con Eusebio Goded, por S. con Joaquín Salas, por E. con Marcelino Espinosa y por O. con Eusebio Goded.

Emeterio Melero Lasa, un campo, en la partida de San Lamberto, de tres cuartales, equivalentes a siete areas y 15 centiareas.

Eulogio García Igurguerro, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 33 areas y 38 centiareas; lindante por N. con Manuel Alloza, por S. con camino de herederos, por E. con Manuel Alloza, y por O. con Isabel Ribera Alloza.

Fernando Macías Navarro, un campo, en Castellar, en la partida del Monte de San Gregorio, de 30 cahices.

Francisco Ruiz Sanchez, una viña, en la partida de Ga-

- rrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.
- Flora y Valentín Royo, un campo, en la partida de Torre-ro, de tres juntas, equivalentes á 119 areas y 43 centiareas.
- Florencio Iñigo Sardaña, una casa torre, en la partida de Terminillos, núm. 85, con el 870 de rústica.
- Francisco Alvarez Saldaña, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 areas y 83 centiareas.
- Fernando García Gascón, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 areas y 83 centiareas.
- Francisco Barrera, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 areas y 83 centiareas.
- Félix Ochoa, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 15 cuartales, equivalentes a 35 areas y 75 centiareas.
- Francisco Ricao, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 12 cuartales y dos almudes, equivalentes á 29 areas y 79 centiareas.
- Fernando Aguet, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 areas y 75 centiareas.
- Fermin Lantarromiano, un campo, en la partida de Torrero, de tres juntas, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas.
- Francisco Lohora, un campo, en la partida de Los Campillos, de 10 juntas, equivalentes á 81 areas y 40 centiareas.
- Felipe Vargas, un campo, en la partida de Mambias, de un cahiz, equivalente a 66 areas y 75 centiareas.
- Florencio Sanchez Garcia, una viña, en la partida de Malpica, de siete cuartales y dos almudes, equivalentes á 17 areas y 87 centiareas.
- Francisco Tello Badules, un campo, en la partida de Jarrandín, de tres cuartales, equivalentes á siete areas y 15 centiareas.
- Felipe Ageste Monesma, un campo, en la partida del Castellar, de ocho juntas, equivalentes a 305 areas y 14 centiareas.
- Francisco Muro Manero, una viña, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas.
- Felipe Meléndez Moreno, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz y 14 cuartales, equivalentes a 100 areas y ocho centiareas.
- Francisco Ferrer Delmas, un olivar, en la partida de La Noria, de un cahiz y 13 cuartales, equivalentes a 92 areas y 18 centiareas; lindante por N. con Jorge Pérez, por S. con Mariano Navales (viuda), por E. y O. con Miguel Pérez.
- Florencio Villar, una viña, en la partida de Torrero, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.
- Feliciana Pelegrín Mesa, un campo, en Almozara, en la partida de Charemclero, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas.
- Faustino Chariana Rubio, una casa en la calle de Prudencio, núm. 2.
- Francisco Conde Berges, un campo, en la partida del Castellar, Carneros, de dos juntas, equivalentes a 76 areas y 28 centiareas; lindante por N. con Andrés Perio, por S. con Pedro Hernández y por E. con Andrés Perio.
- Francisco Laborda Medaló, una viña en la partida de Malpica, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes a 41 areas y 70 centiareas; lindante por N. con brazal de Paredes, por S. con camino de Pescadores, por E. con Alejo Laborda y por O. con brazal de herederos.
- Francisco Acered Estarreado, un olivar, en la partida de La Noria, de ocho cahices y 10 cuartales, equivalentes á 405 areas y 25 centiareas.
- Francisco Estaún Vicente, un campo, en la partida de Malpica, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes á 41 areas y 71 centiareas.
- Faustino Orta Soldevilla, un campo, en la partida de Torrero, de tres juntas, equivalentes a 128 areas y 73 centiareas; lindante por N. con Canal Imperial, por S. con Francisco Villuendas, por E. con Manuel Julián y por O. con Blas Lafuente.
- Francisco Falcón Franco, una viña, en la partida de Malpica, de 24 cuartales y dos almudes, equivalentes 18 areas y 40 centiareas; lindante por N. con Antonio Fernández, por S. con Antonio Gascón y por E. con Silverio Vela.
- Félix Fernando Roche, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 71 areas y 60 centiareas.
- Francisco Gajón Gajón, un campo, en la partida de Valdemoracho, de tres juntas, equivalentes á 114 areas y 32 centiareas; lindante por N. y S. con monte, por E. con Manuel Lobaco y por O. con monte.
- Felipe Rubio Villanueva, una viña, en la partida de Plano de la Cartuja, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas; lindante por N., S. y E. con Hijueta del Canal y por O. con Arcas José (herederos).
- Francisco Francisco Morales, una caseta en la partida de Miraflores, con el núm. 976 de rústica.
- Francisco Vico Ferraz, una caseta, en la partida de Garrapinillos; con el núm. 977 de rústica.
- Francisco Morón Villagrasa, una casa, en la partida de Garrapinillos, San Miguel, con el número 1.041 de rústica.
- Francisco Conde Barillo, una casa, en la partida de Bombarda, núm. 100, con el núm. 1.041 de rústica.
- Faustino Blauque Lasala, un campo el Alfocsa, en la partida de Varello de Prados, de un cahiz, 12 cuartales y un almud, equivalentes á 86 areas y 35 centiareas.
- Fidel Carbujas Armananzas, una viña, en la partida de la Bombarda, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 52 centiareas.
- Francisco Ortiz Sereno, un campo en Rabal, en la partida de Callizo, de cuatro cahices, equivalentes á 152 areas y 57 centiareas; lindante por N. con Manuel Lafiguera, por S. con Mariano Loscos, por E. con Carlos Rocatalada y por O. con Celestino Ortiz.
- Feliciano Gracia Blasco, un campo en la partida de Garrapinillos, Camino de la Ribera, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.
- Francisco Navarro Abadía, un huerto, en la partida de Mambias, de un cahiz, dos cuartales y tres almudes, equivalentes á 73 areas y 29 centiareas; lindante por N. con Maria Morellón, por S. con camino de herederos, por E. con Juan Camerano y por O. con acequia de Urdan.
- Fidel Casanova Bailera, un campo, en la partida de Val de la Caldera, de dos juntas, equivalentes á 85 areas y 82 centiareas; lindante por N. y S. con monte, por E. con Jenaro Campillo y por O. con monte.
- Francisco Ayuda Gavara, un campo en Peñafior, en la partida de Capaced, de un cahiz, dos cuartales y un almud, equivalentes á 62 areas y 57 centiareas lindante por N. con Idefonso Escota, por S. con brazal regante, por E. con Gaspar Altarriba y por O. con Anselmo Nadal.
- Francisco Cotelé Peña, un edificio en Torrero, entre los números 301 y 302.
- Fabian Millán Arias, un campo, en Peñafior, en la partida de Molinas, de seis cuartales y dos almudes, equivalentes á 15 areas y 49 centiareas.
- Francisco Monforte Alaga, medio huerto, en la partida de Almotilla, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas lindante por N. con rio Huerva, por S. con Julian Coduras, por E. con Alberto Gijón y por O. con acequia de la Almotilla.
- Gregorio Continente Puyoles, un campo en la partida de Mambias, de 14 cuartales, equivalentes á 33 areas y 37 centiareas.
- Gregorio Arce, un campo en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 47 areas y 67 centiareas.
- Gaspar González, un olivar, en la partida de La Cantera, de un cahiz, dos cuartales y dos almudes, equivalentes á 53 areas y 62 centiareas.
- Gregorio Príncipe (mayor), un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz y ocho cuartales, equivalentes á 85 areas y 82 centiareas.
- Gregorio Príncipe (menor), un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.
- Gaspar Gracia, un olivar, en la partida de Alfar, de 21 cuartales, equivalentes á 50 areas y seis centiareas.
- Gregorio Patás, un olivar, en la partida de Alfar, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes a 25 areas y dos centiareas.
- Jerónimo y Juan González, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de ocho cuartales, equivalentes á 15 areas y siete centiareas.
- Gerardo Valenzuela, una viña, en la partida de Malpica, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes á 25 areas y dos centiareas.
- Gregorio Aguet, una viña en Mambias, en la partida de Malpica, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas.
- Gregorio Lorente, un campo, en la partida del Castellar, de ocho juntas, equivalentes á 305 areas y 12 centiareas.

Gregorio Roda Salú, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 28 áreas y 60 centiareas; lindante por N. con acequia de Villamayor, por S. con Mariano Tolosana, por E. con abejar de Martínez y por O. con brazal de herederos.

Gregorio Lozano Mongay, un campo, en la partida de Alcardete, de un cahiz, equivalente a 38 áreas y 14 centiareas.

Jerónimo Alquezar Valero, un campo, en la partida de Valdespartera, de cinco cahices, equivalentes a 238 áreas y 36 centiareas.

Gregorio Vergara Blasco, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 áreas y 74 centiareas.

Gregorio Hernández Mayoral, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes a 50 áreas y seis centiareas.

Gabriel Casanova Gajó, un campo, en la partida de Monte Cascajo, de ocho cuartales, equivalentes a 19 áreas y siete centiareas.

Gregorio Blanque Moreno, un campo en Alcofea, en la partida de Paso del Ganado, de 17 cuartales, equivalentes a 41 áreas y 71 centiareas.

Gaspar Ballover Claver, media casa en Mambias, con el 1.211 de rústica.

Jerónimo Villuendas Espé, una caseta, en la partida del Monte de Torrero, con el 1.212 de rústica.

Gregorio Ramón Muñoz, una casa, en la partida del Paso de la Cartuja, con el 1.235 de rústica.

Gregorio Guillén Sancho, un campo en Alcofea, en la partida del Soto Bajo, de tres cuartales y dos almudes, equivalentes a siete áreas y 20 centiareas.

German Comerías Beltran, un campo, en la partida de La Noria, de un cahiz, equivalente a 47 áreas y 67 centiareas.

Gregorio Moreno Rodríguez, una caseta, en la partida de Malpica, núm. 90, con el 1.267 de rústica.

Herederos de Miguel Gorriz, una viña, en la partida de La Imprenta, de un cahiz, equivalente a 47 áreas y 67 centiareas.

Herederos de Pascual Gracia, una viña, en la partida de las Navas, de dos cahices, equivalentes a 114 áreas y 42 centiareas.

Herederos de Domingo Miguel, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 18 cuartales, equivalentes a 42 áreas y 95 centiareas.

Hilario Gajón Lázaro, un campo, en la partida de Monteviracho, de cuatro juntas, equivalentes a 152 áreas y 52 centiareas.

Herederos de Ildefonso Orga, un campo, en la partida de Acampo de Rómeo.

Herederos de Marcelino Sebastián, un campo, en la partida de Argumasa, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes a 47 áreas y 67 centiareas; lindante por N. con brazal del Portillo, por S. con camino, por E. con brazal de Abelones y por O. con campo del Capítulo de San Pablo.

Herederos de Antonio Nogueras, media viña y olivar, en la partida del Plano de la Cartuja, de seis cahices y ocho cuartales, equivalentes a 300 áreas y 35 centiareas.

Hermenegildo Ezquerria, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes a 95 áreas y 31 centiareas.

Hilario Modrego Barberan, una viña, en la partida de Malpica, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes a 41 áreas y 71 centiareas.

Hermenegildo Tolosana Vidal, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y siete cuartales, equivalentes a 83 áreas y 43 centiareas.

Hermenegildo Milan Alias, un campo en Peñaflor, en la partida de Lentsur, de 15 cuartales, equivalentes a 35 áreas y 75 centiareas.

Herederos de Antonio Nogueras, media casa, en la partida del Plano de la Cartuja, con el 1.299 de rústica.

Herederos de Joaquina Vicente Milan, una casa en Peñaflor, en la calle de Emedio, núm. 18.

Ildefonso Gonzalez, una viña, en la partida de Collantes, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes a 59 áreas y 59 centiareas.

Ignacio Díez, un yermo, en la partida de Vistabella, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes a 59 áreas y 59 centiareas.

(Se continuará.)

## SECCION SEXTA

D. Román García Gómez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de San Martín de Moncayo:

Certifico: Que en el presupuesto municipal ordinario para 1905, aprobado por la Junta municipal, aparece en el capítulo 9.º, art. 5.º, (recursos legales), una cantidad con-iguada para cubrir el déficit que resultó al votar dicho presupuesto de 1.540 pesetas 30 céntimos, las que han de enjugarse por medio de los arbitrios extraordinarios, según se consigna en la siguiente tarifa:

Artículos.	Unidad	PRECIO medio	Gravamen de la unidad.	Consumo que se calcula.	PRODUCTO anual.
	Kilog.	Pesetas.	Pesetas.	Kilogs.	Pesetas.
Paja .....	100	0'35	2	2.003	701
Leña .....	100	0'35	3	2.398	839'30
TOTAL .....					1 540'30

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1878, expido la presente, visada por el Sr. Alcalde ejerciente, en San Martín de Moncayo, a treinta de Agosto de mil novecientos cuatro.—Román García.—V.º B.º—El Alcalde ejerciente, Julián Orta.

El Ayuntamiento y Asociados de esta localidad han acordado el arriendo a venta libre por término de tres años de los derechos que devenguen todas las especies sujetas al impuesto de consumos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, a cuyo efecto se celebrará la primera subasta el día 12 de Septiembre próximo, de diez a doce de la mañana, y caso de no dar resultado, tendrá lugar la segunda el 23 de dicho mes, a las propias horas.

Si las anteriores subastas no diesen resultado, se procederá al arrendamiento por venta a la exclusiva por el año económico de 1905 de los derechos que representan los grupos de líquidos y carnes, celebrándose la primera subasta el 4 de Octubre próximo, la segunda el 15 del mismo, caso de no dar resultado la primera, y la tercera y última, también en su caso, el 26 del referido mes, todas de diez a doce de la mañana.

Villamayor 28 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Clemente Lostao.

Cumpliendo lo que dispone el artículo 29 de la Instrucción de 27 de Abril de 1900 y a sus efectos, se hallan expuestas al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, las condiciones que han de servir de base para proceder el arriendo en pública subasta del impuesto municipal sobre la mataría de cerdos desde el 1.º de Octubre siguiente hasta el 31 de Marzo de 1905.

Gallar 30 de Agosto de 1904.—El Alcalde, Pablo Sierra.